



16 de Enero del 2020  
Comunicado de Prensa UC/03/20

## **PIDE CEDHNL GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO**

Ante el paro de algunas rutas del transporte anunciadas en los medios de comunicación, la Comisión Estatal de Derechos Humanos emitió medidas precautorias urgentes y exhortó a las autoridades del transporte, a realizar las acciones y medidas necesarias para que no se afecten a las personas usuarias del transporte público en el Estado.

Mediante un documento enviado al titular del Instituto de Movilidad y Accesibilidad del Estado, la CEDHNL solicitó que se provea con urgencia de las medidas pertinentes para que las y los usuarios no se vean afectados por la falta de este servicio y ello repercuta en su calidad de vida, seguridad, integridad personal y movilidad. Ya que, lo anterior incide en los derechos al trabajo, a la educación y la salud.

La CEDHNL otorgó un plazo de 24 horas para que la autoridad informe sobre las medidas implementadas para salvaguardar los derechos humanos de la población.